

# EMILIANA

ORGANIC  VINEYARDS

Santiago, 16 de marzo de 2011

Señor

Superintendente

Superintendencia de Valores y Seguros

Presente

## Inscripción Registro de Valores N° 0308

### REF.: HECHO ESENCIAL- POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Facultado por el Directorio de Viñedos Emiliana S.A., vengo en comunicar a usted el siguiente hecho esencial:

En sesión de Directorio de la sociedad, celebrada el día 15 de marzo recién pasado, se resolvió, por unanimidad, proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a la que se citará para el día 19 de abril de 2011, la siguiente distribución de las utilidades generadas el año 2010, con sus respectivos Dividendos, y la Política de Dividendos sobre las Utilidades del ejercicio 2011:

#### **1. Distribución de Utilidades 2010.**

En la Junta General de Accionistas, celebrada el 28 de Abril de 2010, se acordó el reparto de dividendos por al menos el 40% de las utilidades que se generaran en el ejercicio 2010, facultándose al Directorio para definir o modificar las fechas de pago y montos de estos dividendos de acuerdo a las disponibilidades de caja de la Compañía. Asimismo, se acordó que las utilidades no distribuidas pasarían a engrosar el Fondo de Reserva de la Compañía.

El Directorio acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de Abril de 2011, aprobar como dividendo definitivo el dividendo provisorio N° 90 de \$1,0 pesos por acción por un monto total de M\$ 636.428.-, pagado el día 29 de Octubre de 2010, con cargo a utilidades de dicho ejercicio.

Asimismo, el Directorio acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo definitivo de carácter mixto, por la suma de M\$ 318.214, equivalente a \$ 0,5.- por acción, a pagarse el día 24 de mayo del 2011. El 79,15% de este dividendo por un monto de M\$251.870 equivalente a \$0,3958.- pesos por acción, se pagará con cargo al resto de las utilidades del ejercicio 2010; mientras que el 20,85% restante por un monto de M\$66.344 equivalente a \$0,1042.- pesos por acción, se pagará con cargo al Fondo de Reserva Futuros Dividendos.

Con la distribución y pago de estos dividendos, se estaría repartiendo el 100% de las utilidades generadas durante el ejercicio 2010, dando así íntegro cumplimiento a lo acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas del año 2010.

# EMILIANA

ORGANIC  VINEYARDS

2. **Política de Dividendos.**

El Directorio acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el reparto de a lo menos el 40% de las utilidades que se generen en el ejercicio 2011. El resto de las utilidades no distribuidas, pasarán a engrosar el Fondo de Reserva de Futuros Dividendos.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



RAFAEL GUILISASTI GANA  
GERENTE GENERAL  
VIÑEDOS EMILIANA S.A.

c.c.: Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago  
Sr. Gerente Bolsa Electrónica  
Sr. Gerente Bolsa de Corredores Bolsa de Valores